

Guayaquil, Abril 19 /2013

Señores
SOCIOS DE LA EMPRESA
CIUDAD.-

SEÑORES SOCIOS:

De acuerdo con lo estipulado en la ley de compañías, Pongo a vuestra disposición el presente informe relativo a la revisión práctica de la documentación contable y Estados Financieros de la Compañía NIRMALA INTERNATIONAL S.A. correspondiente al ejercicio del 2012.

Se ha dado cumplimiento a las obligaciones tributarias y de la Superintendencia de Compañías. Así como también las obligaciones patronales, de acuerdo con lo determinado en la ley y el reglamento que rigen sobre esa materia.

Los controles internos puestos en práctica en lo referente al manejo de la efectivo en caja y en bancos de cuentas por cobrar, Activos Fijos y otros cumplen con lo establecido en los principios contables y auditores, a fin de que dichas cuentas estén debidamente establecidas.

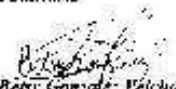
De la revisión efectuada a los balances se concluye que son el fiel reflejo del movimiento contable, habiendo sido aplicados a los principios de la contabilidad generalmente aceptados.

La convocatoria a Junta General, la asistencia de sus miembros se encuentran encontrados dentro de las disposiciones legales y estatutarias.

De los señores socios.

Atentamente,

Comisario


Betty González Velázquez
C.I. 0971017562